

| NIF | Nombre | R.U.E. |
|----------------|--------------------------------|---|
| 28127663C | LOZANO VASCO RUFINO | NOTIFICA-EH2901-2000/246 |
| Documento: | 0100290181224 | Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION |
| R.U.E. Origen: | | Org. Resp.: SECRETARIA GENERAL |
| 28145192T | SANCHEZ LOPEZ REMEDIOS | NOTIFICA-EH2901-2000/3425 |
| Documento: | 0111290008035 | Descripción: LIQ. DE SUCESIONES GESTION |
| R.U.E. Origen: | SUCDON-EH2901-1998/384 | Org. Resp.: SERV.DE GESTION DE INGR. PUBL. |
| 30196945G | AVESANI MASSIMILIANO | NOTIFICA-EH2901-2000/4879 |
| Documento: | 0100290305903 | Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION |
| R.U.E. Origen: | | Org. Resp.: SECRETARIA GENERAL |
| 31155594R | ROMERO GALVEZ MANUEL | NOTIFICA-EH2901-2000/6655 |
| Documento: | 0100290224450 | Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION |
| R.U.E. Origen: | | Org. Resp.: SECRETARIA GENERAL |
| 31979738F | BARRENO MARQUEZ JOSE | NOTIFICA-EH2901-2000/5475 |
| Documento: | 0100290184126 | Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION |
| R.U.E. Origen: | | Org. Resp.: SECRETARIA GENERAL |
| 33353623N | JIMENEZ BERMUDEZ MARIA EUGENIA | NOTIFICA-EH2901-2000/5693 |
| Documento: | 0100290172731 | Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION |
| R.U.E. Origen: | | Org. Resp.: SECRETARIA GENERAL |
| 33382900X | RODRIGUEZ QUIROS INMACULADA | NOTIFICA-EH2901-2000/6010 |
| Documento: | 0100290184226 | Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION |
| R.U.E. Origen: | | Org. Resp.: SECRETARIA GENERAL |
| 36891425T | MEDINA PEREZ JOSE | NOTIFICA-EH2901-2000/4722 |
| Documento: | 0100290192572 | Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION |
| R.U.E. Origen: | | Org. Resp.: SECRETARIA GENERAL |
| 37003802Y | RENDON DE OLAZABAL EUGENIA | NOTIFICA-EH2901-2000/6763 |
| Documento: | 0100290238436 | Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION |
| R.U.E. Origen: | | Org. Resp.: SECRETARIA GENERAL |
| 44577516C | GARRIDO RUBIO MARIA VICTORIA | NOTIFICA-EH2901-2000/6753 |
| Documento: | 0100290182274 | Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION |
| R.U.E. Origen: | | Org. Resp.: SECRETARIA GENERAL |
| 52561256T | HEREDIA CORTES JOSE | NOTIFICA-EH2901-2000/4425 |
| Documento: | 0100290241003 | Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION |
| R.U.E. Origen: | | Org. Resp.: SECRETARIA GENERAL |
| 74790463Y | DURAN VILLALBA JOSE | NOTIFICA-EH2901-2000/2264 |
| Documento: | 0100290178116 | Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION |
| R.U.E. Origen: | | Org. Resp.: SECRETARIA GENERAL |
| 74862023J | LEON MIGUEL MARIA DOLORES | NOTIFICA-EH2901-2000/5482 |
| Documento: | 0100290304034 | Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION |
| R.U.E. Origen: | | Org. Resp.: SECRETARIA GENERAL |
| 75640932G | MATA VARONA ANTONIO | NOTIFICA-EH2901-2000/8716 |
| Documento: | 0100290180404 | Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION |
| R.U.E. Origen: | | Org. Resp.: SECRETARIA GENERAL |
| 76772613D | BUJAN RODRIGUEZ EMILIA | NOTIFICA-EH2901-2000/1994 |
| Documento: | 0100290230553 | Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION |
| R.U.E. Origen: | | Org. Resp.: SECRETARIA GENERAL |

PETICION DATOS

| NIF | Nombre | R.U.E. |
|----------------|----------------------------|--|
| 38386007N | SOLIS LEON MANUELA SOLEDAD | NOTIFICA-EH2901-2000/5583 |
| Documento: | 0331290012130 | Descripción: COMUNICACIONES GENERALES |
| R.U.E. Origen: | SUCDON-EH2901-2000/514 | Org. Resp.: SERV.DE GESTION DE INGR. PUBL. |

Málaga, 12 de enero de 2001.- El Delegado, José Cosme Martín Jiménez.

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLOGICO

ANUNCIO de la Dirección General de Economía Social, notificando incoación de procedimiento administrativo de reintegro recaído en los expedientes que se relacionan.

De conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, dada la imposibilidad de practicar la notificación de la incoación del procedimiento administrativo de reintegro correspondiente a las entidades que a continuación se relacionan, en el último domicilio conocido se le notifica, por medio de este anuncio.

Entidad: Accesorios La Fuente, S. Coop. And.
Dirección: C/ Magallanes, 4. 21004, Huelva.
Núm. Expte.: SC.013.HU/97.

Asunto: Notificación de la incoación del procedimiento administrativo de reintegro a dicha entidad de fecha 14 de noviembre de 2000.

Motivo: Incumplimiento de la obligación de justificar.

Entidad: Prisma, Proyectos y Servicios, S. Coop. And.
Dirección: Avda. de la Marina, 3, 4.º C. San Fernando, 11100 (Cádiz).

Núm. Expte.: SC.061.CA/99.

Asunto: Notificación de la incoación del procedimiento administrativo de reintegro a dicha entidad de fecha 26 de septiembre de 2001.

Motivo: Incumplimiento de la obligación de justificar.

Asimismo, se les informa que a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, la entidad mencionada podrá alegar o presentar cuanta documentación estime pertinente para justificar el correspondiente expediente de reintegro, según lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 12 de enero de 2001.- El Director General, Fernando Toscano Sánchez.

ANUNCIO de la Dirección General de Economía Social, notificando el acto por el que se concede audiencia al interesado en el procedimiento administrativo de reintegro recaído en el expediente que se relaciona.

De conformidad con los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones de los actos por los que se confiere audiencia al interesado, sin que hayan surtido efecto, se notifican, por medio de este anuncio, haciendo saber a la entidad interesada que dispondrá de 15 días para examinar el contenido del expediente y presentar cuantos documentos y justificantes estimen pertinentes en la Dirección General de Economía Social, sita en Avenida Héroes de Toledo, núm. 14, 41071, Sevilla, de acuerdo con lo previsto en el art. 84 de la mencionada Ley.

Entidad: Electro Tamarguillo, S.A.L.

Núm. expte: SC.032.SE/97.

Dirección: Avda. Manuel del Valle, Blq. 1, Local B, 41008, Sevilla.

Asunto: Notificación del trámite de audiencia correspondiente al procedimiento de reintegro incoado a dicha entidad

el 20 de noviembre de 2000 por la Dirección General de Economía Social.

Asimismo, se le informa que el cómputo del plazo mencionado comienza a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio. Transcurrido el plazo sin hacer uso de su derecho se dictará la correspondiente resolución conforme a los documentos que obren en el expediente.

Sevilla, 12 de enero de 2001, El Director General, Fernando Toscano Sánchez.

ANUNCIO de la Dirección General de Economía Social, notificando Resoluciones de Caducidad recaídas en el Procedimiento de Reintegro en relación a los expedientes que se relacionan.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, dada la imposibilidad de practicar notificación a la entidades interesadas, que a continuación se relacionan en el último domicilio conocido, se les notifica a través de este anuncio, que se han dictado las siguientes resoluciones en expediente administrativo de reintegro:

Entidad: Rioterra, Soc. Coop. And.
 Núm. expte.: CJ.005.SE/93.
 Dirección: C/ Monzón, 40, 2.º A, 41012, Sevilla.
 Asunto: Notificando Resolución de Caducidad.
 Motivo: Caducidad del procedimiento de reintegro.

Entidad: Trandifor, S.A.L.
 Núm. expte.: SC.017.SE/93.
 Dirección: C/ Arjona, 18, bajo, 41001, Sevilla.
 Asunto: Notificando Resolución de Caducidad.
 Motivo: Caducidad del procedimiento de reintegro.

Entidad: La Caña de los Alamos, Soc. Coop. And.
 Núm. expte.: MC.003.SE/93.
 Dirección: C/ Jesús, 34, 41620, Marchena (Sevilla).
 Asunto: Notificando Resolución de Caducidad.
 Motivo: Caducidad del procedimiento de reintegro.

Entidad: Confepiel, Soc. Coop. And.
 Núm. expte.: SC.002.SE/92.
 Dirección: C/ García de Vinuesa, 41001, Sevilla.
 Asunto: Notificando Resolución de Caducidad.
 Motivo: Caducidad del procedimiento de reintegro.

Asimismo, se le advierte expresamente a los interesados que contra la Resolución de Caducidad, que agota la vía administrativa, puede interponerse:

a) Potestativamente, recurso de reposición ante el Secretario General de Industria y Desarrollo Tecnológico en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente de la notificación. Y, hasta tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 107 y siguientes de la citada Ley 30/92.

b) Directamente, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su notificación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Informándoles que para el cómputo de los plazos mencionados, la notificación se considera realizada a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 12 de enero de 2001.- El Director General, Fernando Toscano Sánchez.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 17 de enero de 2001, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se cita a los propietarios afectados en el expediente de expropiación de la obra clave 2-HU-1232-M.1-0.0-SV. Mejora de seguridad vial de la conexión de la variante de Bollullos con la A-49. Modificado núm. 1 para el levantamiento de actas previas a la ocupación.

Por Resolución de la Dirección General de Carreteras de fecha 20 de noviembre de 2000 se ordenó la iniciación de expediente de expropiación de la obra clave 2-HU-1232-M.1-0.0-SV. «Mejora de seguridad vial de la conexión de la variante de Bollullos con la A-49». Modificado núm. 1, cuyo proyecto fue aprobado con fecha 13 de junio de 2000.

En acuerdo adoptado en Consejo de Gobierno el día 5 de diciembre de 2000 se declara de urgencia, a efectos de aplicación del procedimiento que regulan los arts. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa y 56 y siguientes de su Reglamento la ocupación de bienes y derechos afectados de expropiación del citado proyecto.

A tal efecto, esta Delegación ha resuelto convocar a los titulares de derechos que figuran en la relación que se une como Anexo a esta Resolución para que comparezcan en el Ayuntamiento de Bollullos del Condado los días 19, 20, 21, 22 y 23 de febrero de 2001, y en el Ayuntamiento de La Palma del Condado los días 26 y 27 de febrero de 2001, en horas de 11,00 a 14,00, al objeto de proceder al Levantamiento de Actas Previas a la Ocupación y trasladarse posteriormente al terreno si fuese necesario.

A dicho acto deberán asistir los propietarios o interesados, personalmente o por medio de apoderado notarial para actuar en su nombre, aportando los documentos registrales acreditativos de su titularidad y los recibos de los dos últimos años de Contribución, pudiendo hacerse acompañar, si lo estima oportuno, por Perito o Notario.

Asimismo, se hace constar que a tenor de lo previsto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en la norma segunda del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos, y aquéllos respecto de quienes sea ignorado su paradero.

Los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos o intereses directos sobre los bienes afectados, podrán formular alegaciones por escrito en el plazo de 15 días ante esta Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, en cumplimiento de lo establecido en el art. 17.1.º del Reglamento, al objeto de subsanar posibles errores padecidos al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Huelva, 17 de enero de 2001.- El Delegado, Francisco Díaz Olivares.